

GUIA para COMUNICARNOS E INFORMAR sobre DISCAPACIDAD



Grupo de enlace interinstitucional
Universidad Católica Boliviana San Pablo - "Servicio de Radio y Televisión para el Desarrollo".
Asociación Boliviana de Padres y Amigos de Personas con Discapacidad Mental
La Paz - Bolivia

La presente guía ha sido elaborada con la intención de ser puente entre los medios de difusión, los informadores y comunicadores, y las personas con discapacidad. Se espera a partir de sus recomendaciones sensibilizar a los operadores de la comunicación e información y desde su compromiso por los derechos humanos a contribuir a la construcción de una imagen integral, positiva, propositiva y dinámica sobre esta población. Se les invita así mismo, a tener una percepción más cabal de la realidad de las personas con discapacidad como también promover su propia expresión a través de los diversos recursos de la comunicación e información actuales.

Esta guía espera ser un instrumento de utilidad práctica y enriquecible para mejorar la comunicación e información hacia y desde las personas con discapacidad. Particularmente se espera incidir sobre la construcción noticiosa para que esta refleje de manera equitativa la dignidad y potencialidad de las personas con discapacidad.

Índice

1. Presentación
2. El proceso de la comunicación humana como un espacio inclusivo
3. La discapacidad en la sociedad de la comunicación, información y conocimiento
4. La discapacidad
5. La construcción social de los sujetos con discapacidad
 - Universalización
 - Despersonalización
 - Estereotipo
 - Invisibilización
6. La imagen del sujeto con discapacidad desde los medios de difusión
 - a) La televisión
 - b) La radio
 - c) Los medios impresos
 - d) Las nuevas tecnologías (ntics)
7. Pautas éticas para la comunicación e información sobre discapacidad
8. Medios de difusión
9. A n e x o s
 - La construcción de la equidad desde el lenguaje
 - Consideraciones para la accesibilidad
 - Simbología de la discapacidad

1. PRESENTACIÓN

El “I Seminario Taller Internacional sobre Discapacidad y Medios de Comunicación Social”, realizado en la ciudad de La Paz - Bolivia, entre el 20 y 21 de noviembre del 2003, se constituye en el punto de partida para la reflexión y propuesta de iniciativas que desde la comunicación e información posibiliten en el país una labor de construcción equitativa de la imagen y presencia de las personas con discapacidad.

Así como punto de partida de esta Guía se han tomado en cuenta las conclusiones y recomendaciones de este evento internacional. Además de ser este documento resultado de una de las tareas de continuidad allí sugeridas.

Al situarnos en el campo de los medios de comunicación social como agentes de cultura se hace irrenunciable su adhesión a la vigencia del derecho a la comunicación e información de las personas con discapacidad. En esta tarea el manejo de un lenguaje que sea sensible a las condiciones de la diversidad y el pluralismo se hace esencial en escenarios de profundización de las relaciones democráticas. Así se espera reducir climas informativos que transmiten percepciones incompletas como prejuicios de los distintos sujetos. En esta labor hacia condiciones de una comunicación e información más inclusiva y equitativa se hace ineludible la formación de los recursos humanos vale decir de los profesionales de la prensa, los comunicadores, publicistas, animadores sociales y otros, además del conjunto de estudiantes que se forman en el campo comunicacional.

En Bolivia resulta altamente necesario ocuparse de este tema que afecta a un número importante de ciudadanos (aproximadamente 10% según datos de la OMS de la población total nacional).

Ciertamente el planteamiento de esta Guía se constituye en un desafío, el cual toma a la persona con discapacidad como agente activo y titular de derecho a la comunicación que implica la posibilidad de que este pueda investigar y acceder a informaciones de su interés; la capacidad de que pueda expresarse por los medios que considera a su alcance, y la condición de ser receptor o destinatario de mensajes y contenidos accesibles y de calidad, así como de ser sujetos capaces de interactuar de manera participativa en las distintos procesos sociales en su comunidad.

Este planteo sobre la discapacidad se constituye en consecuencia en un proyecto de edificación social donde la comunicación e información como contribuyentes de las condiciones de la convivencia en comunidad hagan posible el alcance de una sociedad sin barreras, exclusiones ni discriminación por la calidad distinta de los sujetos.

2. EL PROCESO DE LA COMUNICACIÓN HUMANA COMO UN ESPACIO INCLUSIVO

Entendiendo que el proceso de la comunicación humana parte de la presencia activa de por lo menos dos sujetos, quienes se exponen a intercambiar ideas o sentimientos desde sus cualidades y condiciones de seres diversos, todo espacio de relacionamiento entre semejantes y que esté fundado en el diálogo nos plantea la posibilidad de un enriquecimiento mutuo. Nos

abre el camino hacia un interaprendizaje, nos hace ver que en una verdadera comunicación, donde uno experimenta el dar recibiendo y un recibir dando, el mismo mensaje o sentido de lo que se comparte es tarea conjunta, y no unilateral de alguien que manda. El fin de este espacio de construcción equitativa, de encuentro y alteridad, entre sujetos que se aprecian, no es sin embargo, el sólo ir y venir de ideas, sino que a partir de la expresión y la palabra su destino es la transformación del mundo. El tener presencia activa en el entorno y recrearlo es un permanente reto que desde la comunicación persigue transformar relaciones injustas y establecer formas de convivencia inclusiva (no de integración ni homogenizantes) sino incluyentes y de equidad para todos.

Una comunicación no es equivalente a información, pues esta primera depende y se ejercita desde la búsqueda del equilibrio entre los sujetos que dialogan, su fin no es la persuasión del semejante, ni tampoco la transmisión de contenidos asumiendo que el otro sólo ejerce su calidad de receptor, sino más bien activa condiciones de intercambio de experiencias, de reconocimiento de la diversidad entre los dialogantes, promueve la expresión y acceso a la palabra, así como es ejercicio de una paciente y cariñosa escucha entre uno y otro.

3. LA DISCAPACIDAD EN LA SOCIEDAD DE LA COMUNICACIÓN, INFORMACION Y CONOCIMIENTO

El tiempo actual plantea a partir de la creciente y cada vez más compleja presencia de los instrumentos tecnológicos de la información, un cambio en las formas de convivencia, de intercambio así como de producción y canalización del conocimiento. Los contenidos canalizados por las grandes autopistas de la información pueden tener alcance global casi inmediato y se presume que por lo menos técnicamente estarían en condiciones de llegar a

todos y todas. Bajo un enfoque que sobreestima la capacidad de los medios (como herramientas que amplifican las capacidades humanas de expresión de la palabra) se asigna a estos la virtud de ser promotores de los cambios sociales y se coloca, por ejemplo, la penetración tecnológica como un indicador de las condiciones de desarrollo de una comunidad. Alrededor de esta concepción se difunde el mito al llamado acceso universal como la meta o aspiración en la que todos gracias a la presencia técnica y el cableado podríamos necesariamente tener equivalentes condiciones de acceso tanto a los medios como a los contenidos que vienen a través de ellos; en sociedades en condiciones de sub desarrollo, esta situación no puede darse de manera automática sin que se superen las barreras, como las brechas sociales y tecnológicas.

Un discurso triunfalista de los medios y tecnologías puede, sin embargo, dejar de lado o dejar de considerar que en las sociedades existen condiciones específicas que hacen que unos y otros tengan distintas oportunidades para el acceso a medios y mensajes, a la expresión y canalización de sus ideas, además de que existen brechas que separan entre sujetos que se pueden llamar info-ricos frente a otros info-pobres. No es cuestión de voluntad o desidia de estos últimos el no poder colocarse en condiciones de aprovechamiento tecnológico sino que sobre ellos existen condiciones que van desde la ausencia de la alfabetización digital (saber manejar y sacar mayor ventaja a los productos informáticos), la carencia de servicios previos como electrificación o instalación telefónica elemental, hasta las condiciones de accesibilidad a los medios electrónicos a partir del ser distinto (sujetos con discapacidad, la diferencia de género y generacional, el origen y pertenencia étnico cultural, entre otras condiciones de diversidad humana).

Bajo un enfoque que coloque como eje y centro del desarrollo al sujeto (hombre y mujer) se hace imprescindible e inseparable la noción y vigencia de los derechos humanos, en este ámbito sin discriminación de ningún tipo las personas se hacen titulares entre otros de las capacidades de comunicación e información. Un derecho a la comunicación e información, faculta a cada persona para que esta pueda buscar información de su utilidad e interés; recibir información y contenidos deseablemente de alta calidad y pertinentes social y culturalmente; expresar sus ideas y opiniones a través de cualquier medio de su preferencia, así como, contar con condiciones para una participación en las relaciones sociales y de edificación democrática.

Podríamos decir que quien no se expresa, o no tiene condiciones para decir su palabra, no existe en equidad a sus semejantes.

Los sujetos con discapacidad, son titulares como cualquier otra persona de los derechos a la comunicación e información, los mismos que están garantizados por normas internacionales, además que se establecen desde la misma Constitución Política del Estado. La Constitución Boliviana señala y reconoce como derecho fundamental de las personas, el de emitir sus ideas y opiniones por cualquier medio; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o, por cualquier otro procedimiento de su elección. (Art.7. inciso b).

Por otro lado, las personas con discapacidad en Bolivia, cuentan con una Ley específica (Ley 1678) la que señala como tarea a promover desde el gobierno el favorecer la utilización de medios de comunicación masiva por parte de las organizaciones de personas con discapacidad, con la finalidad de que estos informen y hagan conocer sus problemáticas y

necesidades. Así mismo, se insta a que los medios de difusión adopten prácticas respetuosas en la construcción de mensajes en radio, prensa y televisión cuando estos traten sobre personas discapacitadas. Junto a la exigencia de que los medios sobre todo televisivos procuren la inclusión de las personas con discapacidad auditiva mediante el uso de caracteres y traductores mediante lengua de señas se debe propender a ampliar el carácter de receptores pasivos hacia el ejercicio y alcance de condiciones para que las personas con discapacidad puedan gestar, poseer y manejar sus propios medios de difusión masiva. Sólo de esta manera se estará creando condiciones equitativas para la construcción de un conocimiento que parte y tiene destino en sus propios actores.

4. LA DISCAPACIDAD

La noción de la discapacidad es un espacio todavía impreciso y hasta en debate, las diferencias de percepción, el enfoque institucional además de la evolución misma de este concepto hacen que no hay un criterio único al respecto.

Sin embargo, es la dinámica social que ha hecho que la percepción sobre la discapacidad hoy no tenga que ajustarse a la clásica visión médica. En este sentido surgen tendencias de modelos biopsicosociales que parten del reconocimiento de la integralidad, las capacidades, la interacción con el entorno y las oportunidades de las personas.

En este sentido y a partir de las estadísticas internacionales de la OMS/OPS que determinan que “un 10 % de la población presenta algún tipo de deficiencia o discapacidad”, este porcentaje puede ser mayor si se consideran factores como: condiciones de pobreza, desnutrición, acceso inadecuado o insuficiente a servicios de educación, salud e higiene,

enfermedades endémicas o epidémicas, alcoholismo, drogadicción, conflictos sociales, maltrato, violencia y abandono todo esto junto a la incidencia de los factores de deterioro medio ambiental. De tal forma que la discapacidad debe entenderse a partir de un conjunto integrado de factores que van más allá de la visión médica.

La OMS/OPS proponen sustituir la dimensión clásica de minusvalía o desventaja por la de “participación contributiva de los sujetos”. Desde esta concepción se pone en relieve los derechos humanos, se tiende a eliminar el uso de conceptos que reflejen una visión de la discapacidad orientada a la descalificación y sobre todo a la anulación de las capacidades de los sujetos. Se substituye así la noción de deficiencia y enfermedad por las distintas oportunidades que brindan los sujetos con discapacidad como contribuyentes a su entorno. Se evita de esta manera el uso de términos que se convierten en rótulos para las personas y más bien se antepone su dignidad.

En este curso el Estado Boliviano también tendrá que paulatinamente entrar acorde a estas nuevas concepciones, pues en Bolivia la Ley 1678, de la Persona con Discapacidad, establece que la discapacidad es toda restricción o ausencia, debido a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano.

5. LA CONSTRUCCION SOCIAL DE LOS SUJETOS CON DISCAPACIDAD

La construcción de la imagen de los sujetos, y así la que alimenta las percepciones que tienen las personas sobre sus semejantes, en gran parte resulta del papel que desempeñan

los medios de difusión y a su interior los informadores. Cada informador representa la realidad de la que habla a partir de una serie de factores que hacen a su propia existencia social, cultural y de sensibilidad hacia la diversidad. Por esto, se dice que nadie puede ser totalmente objetivo, por ejemplo, en la construcción de una noticia, el recojo de una imagen o la organización de un texto se debe reconocer que se antepone la mirada subjetiva de quien construye un texto. Los recursos lingüísticos o gráficos de los que se valen los informadores les inclinan a construir realidades desde su propia percepción y experiencia recurriendo a expresiones que, por ejemplo, a partir de hechos singulares les facultan innecesariamente a extender lo observado a realidades o sujetos que no necesariamente tendrán el mismo comportamiento. Este proceder que deforma la realidad se califica como **universalización**. Así, operando una forma de prejuicio el informador puede escribir un titular de prensa o redactar una noticia radial diciendo: “Todos los sujetos con discapacidad...”. También se dan otras maneras de universalización desde los medios y los informadores cuando en el mismo proceso de construcción de una noticia se pregunta a dos o tres personas sobre un aspecto y sin embargo se dice: “Todos los ciudadanos opinan que...”. De lo que adolece una información así es de una lectura y comprensión del contexto, y en todo caso se tiende más al sensacionalismo que a considerar cualidades de respeto y calidad de las personas.

Otra forma usual de mala representación de la realidad desde los espacios informativos es la de tomar la palabra de alguien y colocarla en la boca de otro, pues de hecho se considera que la persona que dijo algo no reúne condiciones de confianza, seriedad o solvencia sobre lo que sostiene. Esta figura retórica, se llama **despersonalización**, y aquí se anulan a los sujetos y se toma sus testimonios sin que ellos en sí aparezcan en ningún lado. Por ejemplo, puede encontrarse formas lingüísticas que señalan: “Especialistas en rehabilitación indican que (...)” cuando la fuente original de la información pudo ser una paciente en rehabilitación.

El **estereotipo**, por otro lado, es un recurso de expresión mediante el cual se asignan valores a las personas a partir de criterios a priori (vale decir sin experiencia o conocimiento real del hecho). Así, se señala, por ejemplo, que: “Los andinos siempre son desconfiados”, “las personas con discapacidad no están habilitadas a aprovechar de las nuevas tecnologías”, etc. En todos estos casos se antecede el juicio parcial del informador sin dar oportunidad a contrastar su criterio con otros elementos de la realidad y así se maneja su idea como si fuera una verdad.

La **invisibilización**, probablemente resulte la forma de mayor distorsión de la realidad, pues ya ni hace mención, o premeditadamente no muestra al sujeto, y más aun intencionalmente lo ignora. Una forma de discriminación y prejuicio extremo puede presentarse en la construcción noticiosa al experimentar la ausencia del sujeto (o conjunto social), pues al no asignarle valor alguno, o sabiendo que tiene un peso específico opta por no mostrarlo.

Acerca de este tipo de casos los medios de difusión masiva muestran que recortan la realidad más por miedo a lo que desconocen y así prefieren no darles se prefiere no darles cabida en sus mensajes.

Daniel Prieto Castillo (1994)¹, aporta para el estudio de los mensajes como también para la reorientación inclusiva de ellos un conjunto de tendencias que resultan distorsionando la realidad y que se presentan en formas como:

¹ PRIETO CASTILLO, Daniel. La pasión por el discurso. Cartas a los estudiantes de comunicación. Diálogo Abierto. Radio Nederland. FELAFACS. México, México. D.F. 1994.

- el ocultamiento
- la distorsión
- la parcialización
- la confusión
- la ambigüedad
- la orden.

La calidad de ser distintos (condición intrínseca a nuestra naturaleza humana) para ser reflejada en los medios de difusión, así como para potenciar la riqueza de nuestro diálogo desde las particularidades exige la adopción de capacidades sensibles para la comprensión de la diversidad, y eso no es un requisito de forma sino de adquisición de competencias comunicativas donde prime, como recomienda Claudia Werneck, una “ética de la diversidad”. Esta ética tiene la certeza de que la humanidad encuentra infinitas formas de manifestarse, y por tanto, no admite la comparación entre condiciones humanas diversas, ni privilegia una de ellas en detrimento de otras. Este tipo de calidad del comunicador e informador lo hace sujeto comprometido con la vigencia del derecho a la comunicación, que corresponde a todos, y lo convierte en contribuyente de relaciones plurales y en sí constructoras de ambientes democráticos.

6. LA IMAGEN DEL SUJETO CON DISCAPACIDAD DESDE LOS MEDIOS DE DIFUSION

Los medios de difusión crean imágenes de una realidad social y estas pueden alimentar como se ha señalado condiciones de discriminación entre semejantes. En el caso del tratamiento informativo referido a las personas con discapacidad, muchas veces se adolece de habilidades y competencias que desde el mismo lenguaje crean condiciones de equidad e inclusión. En este cuidado, que hace a la necesidad de considerar el derecho a la comunicación de todos, no significa una postura de discriminación positiva, los informadores y comu-educadores (relación del comunicador con su dimensión educativa) deben alentar relaciones de representación integral de las personas dejando de lado subvaloraciones que hablan de las personas con discapacidad como: minusválidos, impedidos, personas especiales, etc. Ya que todas estas formas limitan desde el lenguaje su inclusión social.

Por tanto el tratamiento de la información referida a la discapacidad debe construirse en función a una inclusión social equitativa que se constituye como uno de los objetivos del paradigma de la autonomía personal. Este concepto alude a reconocer que todo sujeto en sí está dotado de capacidades y potencialidades desde su diversidad de tal forma que nadie puede pensar relacionarse auténticamente si es que no supera desde sus actitudes, expresión y acción posturas de subalternización.

Entonces desde los medios de información y las acciones de comu-educación se exige la adopción de competencias que aproximen la realidad de la discapacidad a los usuarios potenciales de los medios de difusión. Esto se procurará a través de:

- La orientación de la noticia vs. una información sin contexto.

- La producción de las noticias desde una ética de la diversidad vs. un tratamiento informativo que refuerza actitudes y comportamientos discriminatorios.
- La presentación de noticias sobre la discapacidad que transmiten posturas estereotípicas y de superficialidad vs. una información y testimonios desde los actores.
- Desde medios que invisibilizan a las personas con discapacidad a medios que promueven su libre expresión y alienten las mismas formas de comunicación de las personas con discapacidad.
- El tratamiento informativo sobre las personas con discapacidad normalmente se reduce a espacios impresos y desde ellos a acontecimientos marcadamente extraordinarios o sensacionalistas vs una presencia y reflejo de hechos cotidianos desde múltiples medios donde destaca la dignidad de las personas con discapacidad.
- Emisores de contenidos informativos ausentes de estándares éticos, estéticos e ideológicos desde la diversidad vs. informadores y comunicadores con competencias comunicativas pluralistas basadas en garantizar el derecho a la comunicación desde las personas con discapacidad.
- Desde un ejercicio informativo que no promueve el debate, la comprensión, equidad y compromiso con la realidad de las personas con discapacidad vs. espacios informativos y comunicativos dispuestos a propiciar el diálogo con y desde las personas con discapacidad.

- Medios de difusión no preocupados por promover el acceso libre y equitativo a la información de las personas con discapacidad vs. medios accesibles con sentido humanista, incluyente y democrático.
- El sobredimensionamiento de las informaciones así como el abuso de titulares sensacionalistas e imágenes morbosas vs. contenidos más ecuánimes y equitativos que dan apertura a nuevos actores de la noticia y a través de ellos al reflejo de una realidad diversa y pluricultural.

Bajo estas consideraciones el lenguaje empleado en los diferentes medios de difusión se constituye en un elemento clave de la construcción de una cultura plural y la generación de un pensamiento inclusivo. Esto es especialmente importante en materia de discapacidad, aunque la realidad demuestra que la diversidad así como los retos del pluralismo van incluso más allá de ellos, pues hacen a la construcción de una sociedad eminentemente democrática.

8. MEDIOS DE DIFUSION

Cuando los medios de difusión cumplen con una función informativa completa y libre fortalecen la democracia pero cuando en sentido contrario, los medios de información no cumplen con su función social disminuye la participación ciudadana en la vida política de un país. Por tal razón los medios de difusión al reproducir y reforzar las relaciones sociales impulsan cambios que si se orientan a modelos sociales democráticos inevitablemente tienen que asumir responsabilidades en los planos de la expresión, generación de discursos desde la diversidad, la difusión de contenidos relevantes para todos, así como la constante evaluación de su trabajo en un crecimiento gradual de su oferta pluralista.

La referida autoevaluación podría posibilitar la vigilancia de aspectos como:

- ✓ La cantidad de noticias que aparecen en los medios y que tienen como protagonista a una o varias personas con discapacidad
- ✓ El tipo de noticias, formatos de medios en los que aparecen reflejadas las personas con discapacidad.
- ✓ Las fuentes de origen de las noticias que hablan sobre las personas con discapacidad y su problemática.
- ✓ La visión positiva y ecuánime acerca de las personas con discapacidad a partir de su lenguaje, imágenes, espacio y contenido.
- ✓ Las características del contexto en el que se reflejan los hechos informativos.
- ✓ Los recursos técnicos y de accesibilidad de cada medio utilizados para la representación y acceso de las personas con discapacidad.
- ✓ El volumen de situaciones en las que, las mismas personas con discapacidad se expresan a través de los medios de difusión.

a) LA TELEVISIÓN

La televisión es el medio de comunicación que más impacto ha conseguido en la sociedad en menos tiempo, junto a las tecnologías de la información y la comunicación se está produciendo un replanteo de la idea tradicional de hacer televisión, integrando el audio, video y el texto, en un mismo formato. Esta evolución tecnológica no nos debe encontrar desprevenidos y más bien nos invita a poder aprovechar al máximo las posibilidades que nos ofrece. Para ello los ciudadanos deben contribuir al desarrollo de una televisión educativa, social y cultural, con la participación y la formación cívica y activa de los telespectadores. Una televisión que servirá además para atender a audiencias clásicamente desatendidas hasta ahora, como son las personas con discapacidad, entre ellas las que tienen limitaciones de orden auditivo y visual.

Por lo tanto, la televisión deberá ofrecer además dos tipos de productos:

Por un lado una televisión mejorada en cuanto a posibilidades de información, de programación, selección de idiomas y subtítulos, y por otro lado nuevos servicios, como leer el periódico, enviar un correo electrónico, mantener una videoconferencia, hacer compras, participar en concursos, acceder a productos, ampliar las oportunidades de educación a distancia, participación política electrónica, etc., estos son entre otros, servicios que nos ofrecerá la televisión interactiva.

El futuro inmediato nos acerca a concebir una comunicación integral acompañada de la tecnología y las telecomunicaciones como la TV, radio, prensa y realidad virtual todos reunidos en un mismo entorno interactivo y multimedia a favor de una expresión e inclusión social.

b) LA RADIO

La radio se constituye en un medio de difusión que posee ventajas cualitativas importantes frente a las demás tecnologías y esto se hace más patente en sociedades donde el recurso oral persiste, además donde se experimentan condiciones de extendido analfabetismo, además de presentarse poblaciones que ocupan espacios aislados y hasta inaccesibles por otros recursos. Lo que es más significativo de este medio es su alcance indiscriminado a los sujetos sociales, es más para el caso de la discapacidad, la radio representa ser el medio privilegiado para las personas con discapacidad visual, las que incluso han mostrado hallar un espacio de trabajo y realización en el mismo. La radio, por otro lado, no tiene demasiadas limitaciones para su acceso en comparación a otros medios además los usuarios con discapacidad no están marginados de ella por otras razones como las socioeconómicas y culturales.

Dadas estas condiciones de oportunidad los comunicadores e informadores deberán tomar en cuenta su capacidad de penetración y llegada a las audiencias de sujetos con discapacidad a fin de hacer que su palabra, como recurso principal de la medicación, no sólo sea afectiva sino esté orientada a promover la misma expresión de estos sujetos. Sobre todo se deberá tomar en cuenta el manejo del lenguaje de manera que no se refleje la identidad de los sujetos desde una mirada ausente o ajena a ellos y su dignidad.

La radio finalmente puede convertirse en un instrumento capaz de hacer posible ventajosamente el ejercicio del derecho a la comunicación de las personas con discapacidad

ya que en muchos casos se encuentran medios que son operados y conducidos adecuadamente por estas.

c) LOS MEDIOS IMPRESOS

Los medios impresos y la prensa escrita poseen por su lado otro conjunto de ventajas para la expresión de las personas con discapacidad. Por un lado, pueden constituirse en recursos didácticos, de activación de la parte motora y hasta de expresión artística. Los medios impresos representan una oportunidad para el trabajo sensorial a partir de la ampliación y uso del lenguaje Braille, recurso que tradicionalmente se ha constituido en la fuente de acceso bibliográfico para personas con discapacidad visual a nivel mundial.

En cuanto a la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva, los medios impresos resultan ser esenciales para su acceso a la información y el conocimiento. Recursos impresos como los volantes, las revistas, los folletos y hasta periódicos elaborados por las mismas personas con discapacidad, demuestran que estos son un canal para promover su visibilidad social, trabajar por su inclusión y para el ejercicio de su derecho a la palabra.

Los medios masivos impresos de carácter comercial, no han demostrado particular preocupación por promover la inclusión de las personas con discapacidad. No se conocen experiencias de este tipo que hayan tomado en serio tanto la inclusión de los sujetos discapacitados como ámbitos de información, y menos de aliento a su expresión a través de estos canales. La adjetivación presente en los textos impresos referida a las personas con discapacidad hasta ahora no ha llegado a traducir su lenguaje en formas de valoración adecuada. El caso más difundido se da cuando se presenta a las personas con discapacidad

en términos de minusvalía y de impedimento. Esta situación, por otro lado, puede darse tanto en el lenguaje gramatical como en el manejo de la imagen en periódicos y revistas.

Queda mucho por explorar en el campo de la producción impresa y la accesibilidad (hipertexto y otros).

d) LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS (NTICs)

La evolución tecnológica y la apertura de la sociedad a nuevos sistemas de circulación de información y comunicación, ha traído consigo las oportunidades de un medio que, en principio, parecía reservado a determinados estratos sociales o profesionales.

La gran versatilidad informativa que vivimos actualmente en torno a las tecnologías de la información y la comunicación, lo digital, lo virtual y el ciberespacio son señales visibles de nuevas condiciones en las que se cifra la información y el conocimiento incidiendo en las personas y modificando las formas de intercambio, convivencia, organización y producción.

Por tanto, es importante reconocer la necesidad de adaptar la sociedad de la comunicación e información a las necesidades de los ciudadanos y no esperar que éstos se adapten a ella. En este sentido las personas con discapacidad en sociedades de alta tecnología ya han demostrado sacar ventajas importantes a los recursos de la comunicación digitalizada. A pesar de ello en sociedades de menor introducción tecnológica, carencia de alfabetización digital con marcadas distancias socio-estructurales, resulta igualmente importante tomar ventajas de las llamadas autopistas de la información promoviendo desde ellas relaciones de inclusión.

Básicamente son los avances relacionados con la comunicación y la información los que dan a las personas con limitaciones un apoyo a la integración, porque facilitan las actividades cotidianas y socializadoras más básicas. Trabajar, aprender, charlar, divertirse, conocer gente, etc. son actividades que para ciertas personas eran un deseo insuperable, términos como el tele trabajo, e-learning, Internet, chatear, comercio electrónico, etc. Ofrecen posibilidades sin precedentes y colocan en una situación de igualdad a sectores que se veían hasta hace poco obligados a renunciar a una forma de vida.

El acercamiento de la Sociedad de la Comunicación e Información a colectivos en riesgo de exclusión es necesario para otorgar un sentido transversal a las telecomunicaciones operando así acciones de formación digital, a través de programas de apoyo como la incorporación del subtítulo, lengua de señas, audio descripción en los medios de comunicación e información, así como el trabajo por sistemas que gradualmente posibiliten el acceso de todos (diseño universal) de esta manera se estaría dando un sentido transversal a las telecomunicaciones, y por lo tanto, a la sociedad del conocimiento contribuyendo al mismo tiempo al desarrollo de capacidades personales y colectivas que hacen directamente a su calidad de ciudadanos tanto locales como globales.

Propuesta de inclusión desde las personas con discapacidad (pcds) a las tecnologías de la comunicación é información:

1. Participación activa de las pcds. en la formulación de contenidos y estrategias como parte integral “a” y “de” la sociedad del conocimiento.

2. Establecimiento de marcos normativos que posibiliten su acceso e inclusión a los mensajes de los medios masivos.
3. Necesidad de contar con normativas técnicas, que aúnen criterios en la subtitulación en teletextos, programación subtitulada y audio descrita en empresas de comunicación audiovisual, oferta y diversidad de programas en consonancia con los nuevos avances tecnológicos.
4. La capacitación para audio descriptores y subtituladores.
5. La participación activa y consulta con los usuarios (pcds) como conocedores directos de las exigencias y criterios de accesibilidad a las nuevas tecnologías de información y comunicación.
6. La promoción de programas de tele-formación para pcds. a partir de la alfabetización digital.
7. Exploración y generación de software, hardware para la inclusión y producción de contenidos desde las personas con discapacidad.

7. PAUTAS ETICAS PARA LA COMUNICACIÓN E INFORMACION SOBRE DISCAPACIDAD

El concepto de quienes ven en la comunicación e información, y el ejercicio del periodismo la oportunidad de servir a la comunidad, como una tarea social, esta centrado

básicamente en el desafío profesional que la persona deberá asumir para aprender a traducir la ética de la diversidad a partir de: escuchar al otro, observar crítica e involucradamente los escenarios del otro, describir con ética la realidad aproximada, ejercitar sensibilidad y balance desde la mirada del otro, y abstenerse del ejercicio informativo unilateral que lo hacía a él como único protagonista.

Este ejercicio ético tiene que ver también con su adecuación a la presencia de los nuevos recursos tecnológicos que hacen al mundo de la sociedad de la comunicación y información actual.

Elementos para la construcción de un Código de Ética de la comunicación para la discapacidad

Cualquier propuesta de Código de Ética de la comunicación para la discapacidad, debe comprender principios orientadores que enmarquen el desempeño de los profesionales de la comunicación e información y, que contenga como base de orientación la vigencia de una valoración equitativa, promoviendo el equilibrio y acción desde la palabra e imagen de los sujetos que interactúan. El espacio de este relacionamiento siempre estará dado por el contexto social, humano y cultural en el que se exponen los sujetos a su encuentro. Además que el espacio comunicativo tiene como finalidad última la transformación del entorno para hacerlo favorable tanto para los sujetos que dialogan como para los conjuntos sociales que comparten la misma historia.

Así, los elementos que estructuran un Código de Ética de la comunicación para la discapacidad podrán comprender:

- El reconocimiento del derecho a la comunicación como principio universal y que por tanto desde sus particularidades corresponde a las personas con discapacidad.
- La amplitud del derecho a la comunicación de las personas con discapacidad implica el ejercicio de su libertad de expresión e información, su capacidad de acceso y búsqueda de información, su condición plena para recibir información de calidad y también su convivencia y desarrollo en espacios participativos y democráticos en la sociedad.
- El reconocimiento de que toda ética, y especialmente una ética de la diversidad, surge del principio de disponibilidad y responsabilidad hacia nuestros semejantes.
- El trabajar por la visibilidad de las personas con discapacidad bajo una ética de la diversidad supone que el comunicador dé apertura y tratamiento equitativo a los hechos que tienen que ver con la discapacidad. Esto además supone trabajar por una conceptualización correcta y no discriminatoria además de darle la tarea de promover la misma expresión de los sujetos con discapacidad potenciando sus recursos y formas propias de expresión.
- Promover la creación de espacios para una comunicación intra e intercultural desde los sujetos con discapacidad.

- Alentar a los comunicadores e informadores a encontrar caminos adecuados para una accesibilidad equitativa a sus productos por parte de las personas con discapacidad.
- Dentro del quehacer periodístico los profesionales de los medios deberán convertir en una práctica cotidiana el recabar los puntos de vista desde los propios sujetos con discapacidad.
- Ampliar los códigos y principios del tratamiento informativo de las organizaciones periodísticas y de los medios para la incorporación equitativa en los contenidos y el acceso a la información de los sujetos con discapacidad.
- Promover la generación de agentes noticiosos desde las personas con discapacidad.
- Aportar desde la información y comunicación a la construcción de ambientes inclusivos que garanticen una participación equitativa en el uso de la palabra.

La condición de la diversidad, en todos sus sentidos, es cualidad y potencialidad humana desde la cual estamos llamados a plantear y establecer relaciones de convivencia duradera. La comunicación e información ocupan un papel especial en el manejo y construcción de aquellos ambientes donde la diversidad no sea una barrera o un obstáculo sino la oportunidad para una comprensión valorativa de los sujetos en su diversidad. Una actitud dirigida a enriquecer, e incorporar los valores de una ética de la diversidad y tolerancia son piezas capaces que permitirán la profundización de las mismas relaciones democráticas en nuestra sociedad.

La misma sociedad en su conjunto al adquirir una sensibilidad particular ante la diversidad y diversidades se potencia como estado además que posibilita el alcance de oportunidades de igualdad para todos sus ciudadanos. La visibilidad equitativa de todos y cada uno de los actores generará a su vez las condiciones para su participación activa y contributiva hasta hacer de la democracia una responsabilidad de todos.

Los sujetos con discapacidad no sólo son sujetos con necesidades de comunicación sino que por sí mismos están facultados al manejo de sus propios medios. Sin embargo, la labor informativa desde medios de difusión sensibles y comprometidos con relaciones de inclusión es determinante para que este ambiente de mutua tolerancia y valoración los incluya sin ninguna discriminación haciendo realidad desde la palabra la vigencia de un estado democrático.

ANEXOS

ANEXO No.1

LA CONSTRUCCION DE LA EQUIDAD DESDE EL LENGUAJE

Unos **ejemplos** del uso positivo y negativo de palabras y expresiones:

En vez de...	Use...
Los discapacitados, los minusválidos, los inválidos, los impedidos	Personas o gente con discapacidad, personas discapacitadas
Normal (usándolo como el contrario de discapacitado)	Persona sin discapacidad Porque "normal" en este contexto implicaría que alguien con una discapacidad es anormal
Padeciendo de ..., sufriendo de..., afectado por ..., deformado por ..., impedido por ...	Persona que tiene ... Persona con ... (nombre de la discapacidad)
Deficiente, mutilado, lisiado	Persona con deficiencia, lesión ...
Paralítico, artrítico	Persona que tiene parálisis, artritis
Cojo	Persona que tiene una deficiencia física/ discapacidad de movimiento
Defecto de nacimiento	Con discapacidad desde el nacimiento o persona con ... (nombre de la discapacidad) congénita
Restringido a, limitado a, dependiente de una silla de ruedas	Persona que usa una silla de ruedas

Accesible para minusválidos	Accesible para personas con discapacidad, completamente accesible
Sordomudo	Persona sorda, persona con deficiencia auditiva, persona con una deficiencia de lenguaje
Los retardados, los retrasados mentales, los mongoloides	Persona con una discapacidad intelectual, persona con una discapacidad del desarrollo, persona con una discapacidad de aprendizaje, persona con síndrome de Down o trisomía 21
Idiota, vegetal	Persona con daño cerebral grave
Un espástico	Una persona con parálisis cerebral
Un epiléptico	Una persona con epilepsia o convulsiones
Paciente mental, los enfermos mentales, los mentales, los locos, los trastornados, los pervertidos	Persona con enfermedad mental o –si está conocido- con esquizofrenia, depresión etc.
Los ciegos, los discapacitados visuales (como colectivo)	Las personas que tienen discapacidad visual o que son ciegas, las personas con deficiencia visual o personas ciegas
Un amputado	Una persona con una pierna, (nombre del miembro amputado) amputada
Un labio leporino	Una persona que tiene el paladar partido
Un enano	Una persona con estatura baja

Fuente: ¡Pongamos rótulos en tarros, no en personas!²

² Ponencia 1er. Seminario Taller Internacional Discapacidad y Medios de Comunicación Social, Dra. Birgit Radtke-Caritas Alemania - 2003 La Paz - Bolivia

ANEXO No.2

CONSIDERACIONES PARA LA ACCESIBILIDAD

La accesibilidad es toda posibilidad que tiene una persona con o sin limitaciones, para interactuar y comunicarse en todas las dimensiones y espacios posibles, es decir el acceder y utilizar, disfrutar de todo lo que tiene la sociedad, y al mismo tiempo la accesibilidad garantiza la no discriminación como condición previa para su participación social, económica en equidad.

Cuando nos referimos a tecnologías para la comunicación y acceso a la información, se debe tomar en cuenta la clasificación, según la discapacidad y en la necesidad que suplen³

Tecnologías para Personas con Limitación Visual	<u>Lectores de Pantalla</u> * Con Voz * Con Línea Braille
	<u>Entornos de Lectura</u> * Con scanner * O.C.R.
	Magnificadores de Pantalla Software Variado Impresoras Sintetizadores de Voz Agendas Portátiles

³ Nuevas tecnologías de comunicación y acceso a la información para personas con discapacidad, Ministerio de Comunicación Republica de Colombia – Plan nacional de Atención a las pcds. 1999-2002,CD-ROM

Tecnologías para Personas con Limitación Auditiva

Sistemas de Amplificación Auditiva:

- * Para televisores
- * Para conversación en medio ruidoso
- * Sistemas personales de frecuencia modulada
- * Amplificadores para teléfono

Sistemas de Información Tactil y Visual:

- * Alarmas visuales
- * Indicadores Visuales de timbre de la puerta
- * Indicadores Visuales de golpe de la puerta
- * Receptores visuales (por ejemplo, para captar el llanto de un bebé)

Sistemas de Comunicación

- * Teléfonos de Texto para personas sordas, hipoacústicas
- * teléfono portátil para personas sordas e hipoacústicas

Implante Coclear

Audífonos

Proyectos y Servicios Educatel Tele trabajo Software

Tecnología para Personas Sordo-Ciegas

Comunicación

- * Tablillas de Comunicación en tinta y braille
- * Display braille dentro del computador
- * Tele A Touch (máquina de escribir portátil con una ranura para que la persona sordo ciega coloque su dedo y capte el mensaje en braille).
- * Versa braille
- * Internet con display braille
- * Sistema F.M.
- * Máquina de escribir Standard
- * Code-com (aparato en el teléfono que permite sentir señales vibratorias.
- * Tele braille

Información del Medio

- * Intercomunicadores: Permitan percibir al tacto el timbre de la puerta o del teléfono
- * Vibra cart: Alarma táctil que avisa del fuego, robo, etc.
- * Reloj-pulsera táctil

Información Impresa

- * Computador: -Scanner -Display-braille
- * Telelupa: para televisión
- * Telecámara: permite aumentar un texto en tinta, actúa como lupa.

Otras Ayudas

- * Equipos de radio comunicaciones (clave morse-tacto)
- * Máquina Perkins
- * Calculadora braille
- * Agenda Braille

Tecnología para Personas con Limitación Física	Acceso al Computador Pulsadores Automatización
--	--

Se consolidan distintos frentes para crear las siguientes categorías. Estas según su orden tendrán prioridad y se aplican a cada una de las discapacidades.

Acceso Público
Desarrollo Diario
Puestos de Trabajo

El acceso público subyace encierra las tecnologías necesarias para acceder a cada uno de los servicios que se prestan en instituciones, centros comerciales, establecimientos, y cualquier recinto.

Como por ejemplo: La telefonía, la educación., los medios de comunicación, la salud, etc., o la señalización necesaria para acceder a su información.

- **Personas con Limitación Visual y Visual-Auditiva**

Personas con Limitación Visual y Visual-Auditiva	Acceso Público	Dígito
		Scaners
		Magnificadores de Imagen
		Líneas Braille

	Desarrollo Diario	Agendas Portátiles
		Dígito
	Puestos de Trabajo	Magnificadores de Imagen
		Scaners
		Líneas Braille
		Lectores de Pantalla
		Magnificadores de Video

- **Personas con Limitación Visual y Visual-Auditiva**

Personas con Limitación Visual y Visual-Auditiva	Acceso Público	TTY Teléfono de Texto
		Equipos FM
		Proyectos como Isaeus y software como el del ITEC.
	Desarrollo Diario	TTY Teléfono de Texto
		Indicadores Visuales y Vibrotáctiles
	Puestos de Trabajo	Indicadores Visuales y Vibrotáctiles, Telé trabajo

- **Personas con Limitación Física**

Personas con Limitación Física	Acceso Público	Acceso al computador en centros de información
		Arreglos con Pulsadores
	Desenvolvimiento Diario	Casa Inteligente
		Arreglos con Pulsadores
		Acceso al Computador
	Puestos de Trabajo	Arreglos con Pulsadores
		Acceso al Computador

El suministrar tecnologías a la población con discapacidad debe ir acompañado de campañas de información, con el fin de crear la cultura necesaria para utilizarlas y continuar su desarrollo.

Si no se toman las necesidades y preferencias de todos los usuarios potenciales, el desarrollo tecnológico, que tantas posibilidades y oportunidades ofrece para mejorar la integración social y la calidad de vida de las personas con discapacidad, la incorporación de criterios de accesibilidad y diseño para todos en las regulaciones, y la adecuación de los costos de la tecnología; ante la industria, para lograr la disponibilidad, la flexibilidad de precios y la accesibilidad de los equipos y servicios; las personas con discapacidad deberán en este caso convertirse en las propias proveedoras de contenidos informativos, en función a sus iniciativas, inquietudes, posibilidades, dirigidas a la generación y difusión de información y la gestión de servicios de las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones, que contribuirán a facilitar a este sector, el acceso y la utilización de los recursos que brinda el progreso tecnológico.

ANEXO No 3.

SIMBOLOGIA DE LA DISCAPACIDAD



Discapacidad Física



Discapacidad Intelectual



Discapacidad Auditiva



Discapacidad Visual